## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

## MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día quince (15) de febrero de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ BENJAMÍN RUÍZ VARÓN contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00026.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente República ante la propagación del de Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

MYRIAM FIRNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ BENJAMÍN RUÍZ VARÓN contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00026.00., aue se ha señalado el día quince (15) de febrero de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada